

# Unarevisión de la industria rural castellano-manchega en la Edad Moderna: algo más que paños de lana<sup>1</sup>

JOSÉ A. NIETO SÁNCHEZ<sup>2</sup>

Reconozcámoslo. La mini-legión de *frikies* que estudiamos las regiones que no triunfaron, industrialmente hablando, somos unos maniacodepresivos. Solo podemos exceptuar a ingleses, belgas, italianos del norte, suabos, catalanes y a cuarto y mitad de franceses, que, habiendo sus industrias rurales y urbanas caminado por sendas exitosas, dejaron para otros eso de hablar de “fracasos industriales”, “atrasos” y “vías truncadas” al crecimiento. Salvo estos casos que disfrutaron del elixir de la felicidad, el resto llevamos tiempo intentando olvidar lo mal que lo hicieron nuestros antepasados. Y todo por no dejar de compararnos con los industrializados ingleses, los industriosos flamencos y los laboriosos catalanes, que confiaron la base de su esplendor manufacturero al algodón y la sidero-metalurgia, así como al sistema fabril, la integración de mercados y la reducción de costes.

Incluso me atrevería a decir que somos masoquistas, porque a sabiendas de que vamos a salir trasquilados al compararnos, nos empeñamos no solo en ver las similitudes y las diferencias de nuestras regiones de estudio con las que tuvieron éxito, sino que además nos olvidamos de las industrias propias que aprovecharon los factores de su riqueza natural y el de la proximidad de grandes mercados para mantenerse en el tiempo. El sino de los historiadores de la derrota industrial es no ver que los campesinos que nos precedieron —los verdaderos protagonistas de esta historia— no tuvieron nuestras

- 
1. Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y —proyecto coordinado— HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.
  2. José A. Nieto Sánchez / jose.nieto@uam.es. Grupo Taller de Historia Social, Departamento de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Madrid.

anteojeras y supieron calibrar mejor el reto que suponía la estricta supervivencia, encontrando soluciones que pasaban por compaginar las actividades agrarias con las industriales, fundiéndolas a veces en un todo muy difícil de desligar. Menos mal que nos quedan las fuentes, ese magnífico reconstituyente, que si sabemos leerlas, acercan a un panorama bastante diferente al trazado por los historiadores maniacodepresivos. Viene esto a cuento de Castilla La Mancha, la región objeto de este estudio, porque caben pocas dudas de que sobre ella se ha cernido el olvido, antes y después.

Castilla La Mancha tuvo industria. Textil, por supuesto, pero también otras como indica el título del trabajo que les presento. Hablaré algo de la primera, sobre todo de las pañerías de lana —aunque también las hubo de seda—, pero me extenderé más sobre otras, algunas textiles no líderes, como las de elaboración de productos de esparto y cáñamo, y las agroindustrias o de los derivados agrarios, las de materiales de construcción o las vinculadas con el suministro de combustible (carbón vegetal).<sup>3</sup> Pese a los olvidos de los masoquistas, y que no se avanzara hacia la industrialización, éstas eran las industrias predominantes en la región. Lo dramático es que los contemporáneos encargados de recopilar sus rastros, las convirtieran casi en invisibles, de modo que apenas aparecen en las grandes estadísticas industriales al uso. Y había más: la industria del curtido, la jabonera, la salinera, la alfarera o la papelera. La mayoría de estos sectores de transformación facilitaron posibilidades de ingresos alternativos o complementarios a las actividades agrarias. Visto desde esta perspectiva más omniabarcante, lo que defiendo es que Castilla la Mancha no fue reacia a la industria, sí a la industrialización.<sup>4</sup> También sostengo que en Castilla La Mancha se avanzó en la integración territorial mediante el aumento de las relaciones entre las diferentes áreas del conjunto regional. De hecho, en la Castilla la Mancha del siglo XVIII había zonas de concentración de las actividades industriales y que presentan rasgos diferenciados dependiendo de un variado número de factores. En concreto, hay un tipo de áreas que he denominado *nebulosas industriales*, que se distinguen por concentrar pequeñas y medianas iniciativas industriales independientes —pero que no rechazan la cooperación entre ellas— y donde lo que prima es la producción doméstica, los sistemas de subcontratación y el recurso a una fuerza laboral femenina e infantil de bajo coste para las primeras —y a

---

3. Como el lector habrá intuido, sigo aquí la pista trazada en NADAL y CATALÁN (1994).

4. Sobre la invisibilidad de estas actividades en las fuentes llamó la atención SARASÚA (1995). Poco aportan al respecto las *Repuestas Generales del Catastro de Ensenada o el Censo de Frutos y Manufacturas* — en su versiones de 1784 (Miguel, 1999) o de 1803—, e incluso un contemporáneo tan preciso como LARRUGA (1788).

veces también últimas— fases del proceso de producción. En Castilla La Mancha es fácil localizar varias nebulosas industriales, pues a pesar de lo aducido sobre la falta de integración económica, había mucha más interconexión de lo que hasta ahora se había pensado (Nieto, 2000).<sup>5</sup> En estas zonas, la elaboración de paño suele ser una de las actividades más importantes, pero la industria abarca también las nebulosas agroindustriales, áreas donde la actividad productiva comprende todas las fases del negocio agrario, desde el cultivo, la transformación del producto y su distribución a mercados extralocales (Iacoponi, 1990; Cecchi, 1992).

Los protagonistas de la historia industrial que propongo son las familias campesinas castellano-manchegas, entendiendo por ellas las familias nucleares y las extensas en las que trabajaban todos sus miembros, incluidos varones, mujeres, niños y ancianos, así como los miembros asimilados a éstas sin tener obligatoriamente lazos biológicos. Me centraré en el siglo XVIII, aunque iré a veces hacia el siglo XVI y XVII y al XIX. Una precisión previa. Nunca he entendido porqué los historiadores nos plegamos a las directrices administrativas marcadas desde el terreno de la política. Más allá de nacionalismos de última hora, Madrid y, sobre todo, su provincia, nunca ha sido un ente autónomo. Madrid forma parte de Castilla, es Castilla.

## Los historiadores y la industria castellano-manchega

Castilla-La Mancha sigue siendo la Cenicienta de la historia económica española. Pese a que desde el año 2000 se han escrito al menos cuatro síntesis sobre su economía —más volcadas a los siglos XIX y XX—, sigue faltando una investigación sólida de base que rescate muchas de las actividades productivas relegadas al arcén de la historia, primero, por los contemporáneos, y luego, por los historiadores.<sup>6</sup>

- 
5. Como ya indiqué en el artículo citado, no aplico el concepto marshalliano de distrito industrial dado que ni PONI (1990) fue capaz de adoptarlo en estado puro para la industrializada Bolonia. Para la definición de nebulosa industrial son de franca utilidad los trabajos de BERICAT (1990-91). Parece que en España el concepto no ha tenido fortuna y tan solo contamos con el precedente de VIÑAS Y MEY (1970).
  6. Los manuales reducen la industria castellano-manchega al textil y la minería, aunque algunos incluso la ignoran en sus páginas, como ocurre en NADAL y CARRERAS (1990). Pese a ser la única referencia reciente y exclusiva de la industria de la Edad Moderna, no comentaré aquí la “síntesis apretada” de GARCÍA RUIPÉREZ (2004), pues el autor solo delinea una panorámica general de los sectores productivos clásicos —textil, curtidos, jabón, papel, loza y vidrio, metal y minería—, y no indaga, dado el carácter de la publicación, en explicaciones más profundas. Al centrarse en exclusiva en los siglos XIX y XX, no entraré tampoco en MORENO (2006).

A mi modo de ver, Rafael Dobado y Santiago López (2001) han realizado la síntesis más rigurosa sobre la historia económica castellano-manchega. Aunque su estudio del siglo XVIII solo pretende asentar las bases de lo que sucedería después, los autores explican el crecimiento demográfico experimentado en Castilla La Mancha durante esta centuria a partir de las nuevas roturaciones de los pastos comunales, el crecimiento de la ganadería estante frente a la trashumante y las posibilidades de ingresos proporcionadas por la industria. Lo cierto es que, como ya vislumbró Donézar (1984), más de tres cuartas partes de los labradores pudieron trabajar ahora como jornaleros, artesanos, trajineros, en actividades forestales o en el arriendo de tierras. Dobado y López ven en el trabajo femenino domiciliario, en procesos escasamente mecanizables, la clave del éxito industrial castellano-manchego del siglo XVIII. Y lo centran en los grandes establecimientos privilegiados (Pastrana, Almagro) o las Reales Fábricas de paños de Guadalajara o Cuenca, así como las de seda de Talavera. Las cifras que en su día ya aportaran González Enciso (1980) y Ruipérez (1988) parecen incontestables: 19.000 hilanderas trabajaban en la Real Fábrica de Guadalajara, 800 en la Real Fábrica de Cuenca y más de 8.000 lo hacían en régimen disperso por toda Ciudad Real para la fábrica de encajes y blondas de Almagro. Y según los cálculos de Dobado y López, más de 50.000 mujeres trabajaban a domicilio para comerciantes, amén de las que lo hacían por libre para familiares que luego vendían el producto en el mercado.

Si la clave de bóveda del éxito industrial castellano-manchego reposaba en el concurso de miles de mujeres en régimen de trabajo a domicilio, Dobado y López añaden como factores explicativos de este éxito el apoyo estatal -vía franquicias, gracias e incentivos al aprendizaje industrial concedidas por la Junta de Comercio-, la abundancia de lana barata de calidades medias y la cercanía del mercado madrileño. Según estos autores, que siguen aquí a García Sanz (1989), este conjunto de factores hizo que la población artesano-industrial de Castilla La Mancha alcanzase un porcentaje muy similar —8,9%— al de la dedicada a estas actividades en el conjunto nacional —9,4%.

El otro trabajo que sintetiza a la vez que explica las causas que influyeron en la evolución de la industria castellano-manchega es el de Miguel R. Pardo (2000), quien que sostiene que las actividades manufactureras resurgieron en el siglo XVIII de la mano de un reformismo borbónico que perseguía la recuperación fabril mediante el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos. A pesar de tener una de las economías más débiles de todo el país, Castilla La Mancha sería una de las que más se benefició de esta “política reindustrializadora”. Algunos de los factores explicativos —“determinantes” según el autor— de esta reindustrialización basada

en la creación de fábricas públicas y privadas fueron la proximidad del mercado de Madrid, la estratégica posición de la región en las comunicaciones que unían Madrid con Levante y Andalucía, el bajo coste relativo de la mano de obra, la abundancia de materia primas y la tradición manufacturera de ciertos núcleos urbanos.

Pardo reconoce que la política borbónica no fue un intento industrializador moderno. El peso de la tradición, la escasez de innovaciones tecnológicas, la concentración productiva sin centralización fabril y la dispersión de los trabajadores le abocan a definir las actividades manufactureras como preindustriales y a datar la “industrialización moderna” de la región después del siglo XVIII. Para Pardo, el apoyo institucional se concentraría en el sector textil y no afectaría a la minería, que no experimentó variaciones ni organizativas ni técnico-productivas. Pardo lo cifra todo en que el fracaso de la “política reformista industrializadora” fue debido a la hegemonía agraria de Castilla-La Mancha, a la desigual distribución de la tierra y a la ausencia de “una plataforma burguesa” que respondiese a las medidas industrializadoras borbónicas, así como al bajo poder adquisitivo de sus pobladores. Sin burguesía y sin capacidad de consumo, la actividad manufacturera dependía en exceso de los establecimientos centralizados y, por ende, del gasto de la hacienda pública; pero, así y todo, según Pardo, “la moderada expansión económica y demográfica de la región en la segunda mitad del siglo XIX es, en cierto modo, fruto del intento modernizador de los ilustrados”. El esfuerzo explicativo de Pardo se acompaña de un análisis estructural de la manufactura castellano-manchega —cálculos del valor de la producción, cifras sectoriales de ocupados e índices de concentración provinciales— y de la contraposición entre la industria centralizada auspiciada por la corona y la industria dispersa, a la que adjudica unos menores costes medios de producción gracias a la forma de pago —por pieza producida— y la discontinuidad de trabajo y producción.

Hasta aquí los argumentos de Dobado, López y Pardo. Ahora mis críticas, centradas sobre todo en los factores del éxito industrial castellano-manchego en el siglo XVIII. La primera de ellas es que los dos análisis están demasiado escorados al apoyo estatal a la actividad industrial castellano manchega y no contemplan ni la organización social del trabajo industrial existente en Castilla ni los desarrollos endógenos de las propias comunidades campesinas y artesanas. En cuanto a la disposición de abundante lana barata aducida por Dobado y López hay que incidir en que también la hubo en el siglo XVII, y sin embargo, la región fue de las más afectadas por la crisis; mujeres dispuestas a ofrecerse al trabajo industrial asalariado a domicilio y a tiempo parcial tal vez hubo incluso más en el siglo precedente por la misma crisis (Nombela, 2003); y, hasta que

no se demuestre lo contrario, y sin mediar terremoto alguno que se sepa, Madrid estuvo tan cerca de Castilla la Mancha en el siglo XVIII como lo estuvo en la centuria anterior e, igualmente, Castilla-La Mancha estuvo situada estratégicamente en ambos siglos. No creo que hubiese carros más veloces ni mejores caminos. Añadamos ahora que Dobado y López reconocen que hay más sectores industriales que crecieron en el siglo XVIII — nadie va a descubrir ahora a Dobado como uno de los máximos especialistas en industria minera—, pero en aras a la síntesis lo cierto es que, amén de la pañería de lana, solo mencionan las minas de Alcaraz, El Salobre y Almadén, las Reales Fábricas de armas blancas de Toledo y la de pólvora de Ciudad Real. Y Pardo incluye otros sectores, pero de manera marginal. Sin riesgo de exagerar: en Castilla La Mancha había más industria y, sobre todo, más compleja. Todos los autores lo reconocen: esta Castilla no fue un desierto industrial a lo largo de la Edad Moderna. Pero no avanzan más.

Vistas las principales aportaciones de la historia económica a la historia industrial de Castilla La Mancha podemos pasar a describir primero sus actividades industriales y analizarlas después. Solo resta advertir que lo que voy a sostener aquí es algo distinto: primero, que el crecimiento no solo fue debido al reformismo borbónico; había un crecimiento apoyado en iniciativas campesinas endógenas. Segundo, que no niego el fomento industrial de la corona, pero avanzo que ésta apoyó un modelo industrial concreto basado en la centralización productiva y la intensificación de la explotación campesina por agentes externos a estas comunidades, e ignoró el crecimiento surgido de la base social. A este respecto es muy interesante observar las reticencias de los campesinos a involucrarse ellos o sus hijos en las experiencias ilustradas, lo cual no impedía que esas mismas unidades campesinas fueran las protagonistas de actividades industriales ligadas con otras de índole agrario. Por último, creo que en los análisis precedentes falta incidir más en factores explicativos claves como la estructura de la propiedad, el régimen jurisdiccional, la persistencia de los sistemas comunitarios y la propia organización de la producción artesana rural.

## La industria pañera en Castilla-La Mancha

Por supuesto, los textiles y, sobre todo, los paños de lana.<sup>7</sup> Nada mejor para comenzar con este aspecto que acudir a un indicador importante como es el consumo madrileño

---

7. La pañería de lana ha proporcionado en los últimos años el grueso de la investigación. Véase al respecto, GARCÍA RUIPÉREZ (1988).

de estos paños, fiel reflejo de los tráficos y los lugares de suministro. A este respecto, la información proporcionada por el impuesto de la *décima* facilita la procedencia y el destinatario de 745 partidas de paños llegadas a Madrid entre septiembre de 1741 y el mismo mes de 1743, con datos sobre tipología y precio.<sup>8</sup> Por de pronto, lo que más destaca es la abrumadora presencia de paños nacionales: de las partidas registradas en las puertas, tres de cada cuatro eran españolas; y su valor y dimensiones son incluso mayores (más del 80 por ciento, en ambos casos).

**Tabla 1.** Paños registrados en las Puertas de Madrid (sep. 1741-sep. 1743)

<b>Procedencia</b>	<b>Remesas</b>	<b>%</b>	<b>Varas</b>	<b>%</b>	<b>Precio (en rs.)</b>	<b>%</b>
Castilla León	267	35,8	2.818	27,6	81.451	38
Castilla La Mancha	106	14,2	2.221	21,7	29.181	13,6
Extremadura	4	0,5	31	0,3	560	0,2
Andalucía	2	0,2	16	0,1	272	0,1
Aragón	24	3,2	343	3,3	6.118	2,8
Cataluña	80	10,7	1.582	15,5	27.821	12,9
Valencia	16	2,1	930	9,1	21.529	10
Mallorca	2	0,2	2	0,01	128	0,05
Pueblos de Madrid	75	9,7	647	6	11.008	4,9
<i>Total nacional</i>	<i>576</i>	<i>77,32</i>	<i>8.600</i>	<i>84,23</i>	<i>178.068</i>	<i>83,13</i>
<i>Total extranjero</i>	<i>169</i>	<i>22,68</i>	<i>1609</i>	<i>15,77</i>	<i>36.132</i>	<i>16,87</i>
<i>Totales</i>	<i>745</i>	<i>100</i>	<i>10.209</i>	<i>100</i>	<i>214.200</i>	<i>100</i>

Fuente: Archivo General de Simancas, Tribunal Mayor de Cuentas, legs., 1.865 y 1.866.

Los madrileños se surtían fundamentalmente de paños nacionales, sobre todo, segovianos. Pero lo que más nos interesa aquí es que la pañería de Castilla La Mancha, fundamentalmente rural, aparece, con el 14,2 % de remesas y el 21,7 % de las varas registradas en la fuente, justo tras la de Castilla León, la principal suministradora de paños a la capital. Castilla La Mancha proporcionaba paños baratos, siendo posible que la competencia de las pañerías inferiores de Castilla León forzase a rebajar los precios de los elaborados en nuestra región. No de otra forma puede entenderse que las estameñas ordinarias de La Mancha se vendiesen en Madrid a 3,5 reales/vara o las de Madrudejos a 6. De las que luego denominaremos “nebulosas industriales” toledanas procedían también paños de Sonseca, Dos Barrios y Villatobas, bayetas y paños de Novés y Ajofrín. Y de la serranía conquense llegaban paños de calidades medias (17 a 25 reales/vara); de Sigüenza, bayetas; de Brihuega, sorprende que sólo llegase una remesa

8. Sobre este impuesto, FERNÁNDEZ DE PINEDO (2009).

de paño, mientras que Molina de Aragón remitía un conjunto que abarca calidades finas, ordinarias y bayetas. Por fin, Madrid también demandaba tejidos de su entorno cercano: 75 remesas o el 10 % del total. De su corona periurbana llegaban paños de calidades inferiores: sayales de Colmenar Viejo y paños de la *Tierra* (desde 8 a 36 reales) que se concentraban en versiones “ordinarias” y, sobre todo, “comunes”. Junto a las calidades ordinarias de Leganés y Getafe, las relaciones incluyen las intermedias de Chinchón (entre 15 y 20 reales), así como los novedosos tejidos de las fábricas de Goyeneche en La Olmeda -paños pardos, algunos caros- y Nuevo Baztán (Nieto, 2006, 2011).

En suma, hacia 1750 los paños extranjeros que importaba la capital aún no constituían una realidad hegemónica, procediendo en su inmensa mayoría del resto de la península e incluso de su entorno más cercano, sobre todo de procedencia rural. Esta geografía pañera revela que había centros productores en Castilla La Mancha y, como se aprecia en la Tabla 2, que pese a tener unas producciones algo menores que los centros de Castilla León, estas no desentonaban con el panorama productivo general del país y podían competir con otras pañerías más alejadas, gracias a su cercanía al mercado madrileño, la reducción de calidad y costes.

**Tabla 2.** Producción de diversas pañerías en la segunda mitad del XVIII

Localidad	Año	Piezas	Varas
Ajofrín	1750	3.000	--
Béjar	1751	2.409	86.724
Astudillo	1751	4.170	103.894
Segovia	1751	5.231	188.356
Alcoy	1753	4.500	162.000
Tarrasa	1760	3.391	--
Igualada	1760	1.295	--
Palencia*	1783	4.593	279.455
Ajofrín	1784	2.240	--
Soñseca	1784	2.195	--
Segovia	1788	5.139	213.371
Fuenlabrada**	1788	3.870	193.500
Getafe**	1788	--	66.300
Colmenar de Oreja	1789	--	20.000
Colmenar Viejo	ca. 1790	--	54.000
Novés***	1790	3.200	--
Astudillo	1797	5.500	137.500

\* Incluye la producción de bayetas (de 50 varas la pieza), estameñas y sayales.

\*\* Producción de jerga.

\*\*\* Incluye paños 12nos y 18nos.

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en ROS (1993: 57), HERNÁNDEZ (2002: 59, cuadro 7), GARCÍA SANZ (1986: 224), TORRAS (1984: 121), ARACIL y GARCÍA (1974: 24), GARCÍA COLMENARES (1992: 60, 88); LARRUGA (1788, II: 302-304, para Getafe y Fuenlabrada); GARCÍA RUIPÉREZ (1990: 247, para Colmenar de Oreja) y GARCÍA HERNÁN (1994: 1018).

## Más que textiles: por una nueva geografía industrial de Castilla La Mancha

Hasta ahora se han mostrado —y he mostrado— ejemplos que remiten a un mapa industrial de Castilla La Mancha donde prima el sector de los paños de lana y, por ello, hay vacíos importantes entre áreas. Muy diferente es el mapa que resulta cuando tenemos en cuenta que en muchas otras localidades se elaboraban fibras textiles como esparto, carbón vegetal, vidriado y loza, aceite, salitre, zumaque... La mayoría de estas materias se relacionaban entre sí —en lo que podemos llamar *sinergias*— y darán lugar a una región no tan desarticulada como se ha visto hasta ahora. Castilla La Mancha era industrialmente mucho más que textiles, pues la región se distinguía por producir y exportar recursos naturales, especializarse en industrias de transformación de productos básicos —reelaboración de materias primas—, de bajo valor añadido (industria de los derivados agrarios, materiales de construcción, fibras textiles como el esparto); concentrarse en líneas de producción en las que tenía ventajas comparativas (industrias salinera, cerámica, salitrera, agroalimentaria y actividades extractivas). Por último, y pese a todo lo que se pueda decir sobre el carácter parasitario de Madrid, Castilla La Mancha encontró en el mercado capitalino, además de uno de sus principales focos de demanda, un factor de oportunidad. Castilla La Mancha proporcionó a Madrid vino, aceite, aguardiente, combustible (carbón vegetal), productos auxiliares para el consumo carbonero (esparto, carros), madera, jabón, papel, curtientes (zumaque, corteza, rubia), loza y vidriado, materiales de construcción y otros muchos productos industriales.

### LA EXPORTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Las fuentes documentales generales no hacen justicia a muchos de los renglones productivos en los que destacaba Castilla La Mancha. Pese a la importancia de los célebres gancheros, no encontramos apenas rastros de la madera enviada hacia Madrid o sobre los productos derivados de esta explotación forestal (solo en 1803 el *Censo de Frutos y Manufacturas* menciona que en Cuenca se producían 2.134 arrobas de pez griega, 4.180 de pez negra, 3.178 de trementina y 730 de aguarrás). Lo mismo podemos añadir del esparto. Con todo, los propios rasgos edafológicos y florísticos de Castilla La Mancha ayudan a comprender su especialización en la exportación de ciertos recursos naturales.

Hagamos antes una precisión. Todas las cifras extraídas del *Censo de Frutos y Manufacturas* requieren una explicación, pues no son pocos los casos en los que la división administrativa actual no coincide con la del Antiguo Régimen, mientras que en otros la producción aparece abiertamente infravalorada. En cuanto a la división jurisdiccional, el apartado explicativo del censo constata que muchos pueblos de la provincia actual de Madrid aparecen incorporados a las provincias de Toledo y Segovia (este último caso es lo realmente importante, pues infravalora la producción regional), mientras que los pueblos del suroeste de la actual provincia de Guadalajara que lindan con la de Madrid aparecen adscritas a esta última. En cuanto a la información cuantitativa del censo, como ya apuntábamos, no es creíble la ausencia de esparto ni en Guadalajara ni en Madrid, ni la de lino en esta última.

**Tabla 3.** Materias primas castellano-manchegas susceptibles de uso industrial en 1803 (en arrobas).

Materias	Cuenca	Guadalajara	La Mancha	Toledo	Madrid	Total regional	%	Total nacional
Lino	433	1.432	1.278	2.614	--	5.757	1,13	508.248
Cáñamo	19.453	1.723	10.440	11.760	6.942	50.318	6,86	732.431
Esparto	2.000	--	--	1.500	--	3.500	2,7	127.509
Zumaque	19.453	5.280	800	27.980	22.716	76.229	30,8	247.310
Barrilla	--	--	5.580	138.640	200	144.420	11,2	1.280.391

Fuente: *Censo de Frutos y Manufacturas*, 1803.

Con las salvedades apuntadas, el cuadro refleja las carencias regionales en el lino, el cáñamo y el esparto, pero revela que Castilla La Mancha era la región líder en la recolección de zumaque y solo era superada por Murcia y Valencia, aunque a distancia, en la producción de barrilla. Es decir, había curtientes para asentar una industria del curtido, así como materias primas básicas para la industria jabonera. Por desgracia, el *Censo* no proporciona información de la industria extractiva vinculada con los materiales de construcción.

Los datos cualitativos que ofrecen otras fuentes refuerzan la vinculación con la producción y exportación de recursos naturales. La industria del curtido se valía de los curtientes que se daban en la propia Castilla La Mancha. Desde el siglo XVI la cosecha de zumaque de Fuentelencina se consumía en las tenerías de Budia (Salomon, 1973; Zofío, 2005), mientras que en el siglo XVIII las 9.000-10.000 arrobas cosechadas en Brea de Tajo y, muy probablemente la cercana de Valdaracete, se acarreaman por los mismos vecinos “cuando no tienen que hacer otra cosa” a las fábricas de curtidos de Pozuelo y Aravaca, y los tintes de Pastrana. La geografía de la rubia, producto empleado en la industria tintorera, coincide con la del zumaque, pues se producía en localidades alcarreñas de Fuentelencina, Brea de Tajo, Illana y Buendía. Parte de esta producción iba a las Reales Fábricas de Guadalajara, mientras que otra, localizada en

un área que incluía la misma Alcarria y varios pueblos madrileños, nutría los molinos que el gremio de droguería de Madrid estableció en la capital con vistas a surtir a su fábrica de lienzos estampados de hilo y algodón. Un número desconocido de personas vinculadas con la compañía se encargaba de recorrer los lugares productores, de sacar y secar la rubia. En la fábrica se molían diariamente entre 24 y 25 arrobas de rubia que abastecían a las fábricas de la corte y el área de Cádiz, lo que anualmente debía suponer un total de 4.320 arrobas si se trabajaban 180 días (cantidad que serían el 15,3 % del total nacional) (Larruga, 1788, I: 46 y 57-63).

Por supuesto, los pinares de Cuenca permitían la existencia de una industria carpintera en toda la región, mientras que en los pueblos de las vegas del Tajo y el Tajuña, como Ambite, La Olmeda, Tielmes, Valdaracete o Morata de Tajuña también había álamos blancos muy cotizados por los carpinteros, ebanistas y maestros de coches de Madrid (Utanda, 1992). En el capítulo del combustible las encinas de Madrid, Cuenca, Guadalajara, Toledo y parte de La Mancha permitían una extracción continuada de leñas que, una vez convertidas en carbón, facilitaban su traslado, a razón de 23 millones de kilos anuales hacia Madrid (Nieto, en esta misma publicación).

#### LA ESPECIALIZACIÓN EN INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS —REELABORACIÓN DE MATERIAS PRIMAS—, DE BAJO VALOR AÑADIDO

Hace tiempo que Wrigley (1992: 29-30) nos mostró un esquema de la economía preindustrial en el que la tierra proporcionaba el abasto de alimentos humano y animal, los insumos y la energía que necesitaba el sector agrario, el grueso de las materias primas que requerían las manufacturas y la industria de la construcción, así como el combustible que consumían estas actividades y las economías domésticas. Además, los historiadores protoindustriales nos han acostumbrado a relacionar las actividades agrícola e industrial, pues en muchas ocasiones son los tiempos muertos del ciclo agrario los que facilitaban la involucración campesina en las actividades de transformación (Kriedte, Medick, Schlumbohm, 1986; Nieto, 1999). En otros casos, el aliciente de la comercialización de los productos agrarios escoraría a los campesinos a reelaborar esos productos y, por ende, pasar a ser parte de la actividad industrial. En todo caso, estas actividades obligan a hacer una reflexión sobre la agricultura castellano-manchega, pues eran muchos los obstáculos a afrontar.

Si es un lugar común situar la base del crecimiento agrario del interior en la extensión del área cultivada de trigo, cebada y centeno en alternancia con el barbecho, no es tan

fácil explicar qué llevó en el siglo XVIII a que la ampliación de la superficie cultivada fuese menor en Castilla La Mancha que en otras zonas del país. Enrique Llopis (2003) ha explicado este desfase a través de la actuación de los grupos sociales e instituciones que controlaban el grueso de la reserva susceptible de roturarse. Según esta idea, los que tenían el control de los concejos —las oligarquías locales, los grandes ganaderos— no estaban por la labor de aumentar las roturaciones. Tampoco los grandes propietarios laicos de tierra, para quienes más tierra en explotación suponía más competencia, un descenso de la renta y de los precios del grano.

Si en Castilla la Mancha el margen para aumentar la superficie en explotación estaba constreñido por las estrategias de los grupos que dominaban los concejos, una de las pocas opciones para los campesinos sin tierra —el 66% de la población en muchos casos— se centraba en un uso más intenso de los espacios comunales, donde fuese posible extraer leña, madera, carbón vegetal, esparto, yeso... El valor de estos espacios cobra más importancia si cabe en un contexto de subempleo agrario en el que había pocas opciones de canalizar la mano de obra hacia otras actividades. La Corona intentaría absorber este excedente mediante las manufacturas concentradas que eran las Reales Fábricas, pero todo hace pensar que, pese al éxito de estas iniciativas en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron muchos los recelos mostrados por las unidades campesinas a estas experiencias (López Barahona y Nieto, 2001; López Barahona, 2006). Lo que sostengo es que no fueron pocos los campesinos que gracias a la propiedad comunitaria y los recursos que extraían de los comunales, se aferraron a una experiencia manufacturera propia que les facilitaba autonomía. Puede que la productividad de estas unidades fuese baja por operario y año, pero los campesinos desempleados veían en estas actividades la posibilidad de unos ingresos que no les proporcionaba el agro, ocupando además tiempos muertos del calendario agrícola (Nieto, 1999, 2000).

Así las cosas, a mediados del siglo XVIII numerosas economías campesinas de Castilla La Mancha vieron en la manufactura doméstica una posibilidad de ampliar su horquilla de ingresos, de manera que pudieron diversificarlos acudiendo a actividades que requerían de la explotación de recursos comunales muy volcados al mercado. Concedamos, junto con Sebastián Amarilla (2004: 163), que esta actividad industrial era hija de la pobreza y que no tenía el empaque necesario para protagonizar una revolución del consumo rural o para estructurar tupidas redes de *verlagsystem* susceptibles de apartar a la industria rural del autoconsumo y de los mercados cercanos. Pero esta industria rural, con su propia “lógica campesina” y alejada del ánimo de lucro, permitió frenar la embestida de los privilegiados sobre los comunales y, sobre todo, facilitó la

supervivencia a una población carente de recursos.

*a) Las agroindustrias*

Ante el monocultivo cerealista, el cultivo del olivar y la vid presentaba limitaciones importantes, lo que no impide hablar de una industria aceitera y vitivinícola con rasgos distintivos ya en el siglo XVIII.<sup>9</sup> En el primer caso, una industria marcada por la alta concentración espacial, al ocupar el olivar solo el 3,3 % del suelo cultivado de Toledo y el 5 % de Guadalajara. Las 16.890 fanegas de olivar de la Mesa de Ocaña, el doble de la superficie registrada en todo el conjunto provincial, remiten a esta concentración, y a la posibilidad de una industria aceitera y otras anexas, junto con el concurso de la barrilla local.<sup>10</sup> Pero había más, pues el aceite también se desarrolló en Ciudad Real y Cuenca, de modo que en 1790, las 200.000 arrobas de aceite producidas en 15 pueblos de Ciudad Real se dirigían a Madrid y otros mercados, mientras que el elaborado en el mismo número de localidades conquenses no daba abasto a la demanda local. De las 170.000 arrobas de aceite toledano, 20.000 iban a Madrid, Guadalajara, Ciudad Real y Castilla León. En estas últimas partidas sobresale un consumo de aceite industrial, pues los telares de Astudillo consumieron casi 125.000 litros de aceite de oliva entre 1792 y 1807 procedentes de las provincias de Toledo y Ciudad Real o el 20 % de todo lo consumido. Tras el de Córdoba y Badajoz, el aceite castellano-manchego ocupa el tercer lugar, destacando entre los pueblos emisores Cedillo del Condado, Consuegra, Herencia y Madridejos, así como el centro distribuidor de El Viso de San Juan, donde se pusieron en marcha 69 arrieros especializados en este tráfico (Hernández, 2007).

La superficie dedicada a la vid era más elevada en Toledo, Guadalajara y Ciudad Real. En el primer caso debido fundamentalmente a la proximidad de los grandes centros consumidores de Madrid y Toledo, y por ende, de la mayor presión de la demanda sobre estas tierras. Aún así en 1803 el vino de Castilla La Mancha no alcanzaba el 10 % de la producción nacional y la superficie no sobrepasaba el 10 % de la tierra explotada a mediados del siglo XVIII en las provincias donde el cultivo estaba más asentado. Hablamos también de una tendencia a la concentración en el área de Valdepeñas

---

9. Sorprende en este sentido el desenfoque de los contemporaneistas al fijar en los principios del siglo XIX el inicio de la especialización agraria de Castilla La Mancha, haciéndolo coincidir con el declive de la industria regional (DOBADO y LÓPEZ 2001, RUIZ FUENSANTA, 2011).

10. El sector del aceite no atravesaba por la etapa esplendorosa de la época de Felipe II, cuando en Ocaña se estimaba que era tan “asombrosa” la cosecha que daba trabajo a 220 molinos aceiteros. Pero los 23 molinos aceiteros de 1789 surtían a las 4 fábricas locales de jabón.

(donde a mediados del siglo el 22,5 % de las tierras cultivadas estaban dedicadas al viñedo, con tres millones y medio de cepas) y en el área de Esquivias y Yuncos (con el 69 y 59% de la tierra cultivada, respectivamente).

En el ámbito del vino, a diferencia de la industria aceitera, son muchos los pueblos con cierta producción. Los de Madrid, y en concreto los de San Martín de Valdeiglesias, eran considerados de excelente calidad, lo que les permitía consumirse en las tabernas capitalinas y en otras áreas de Castilla. En La Mancha no menos de 20 pueblos elaboraban buenos vinos, aunque destacaban los de la campiña de Valdepeñas y el entorno de Manzanares por la cantidad de superficie dedicada a la viña. Su mercado principal era Madrid seguido de Extremadura. Los vinos conquenses era peores que los caldos manchegos, pero aún así en 1790 no menos de 25 pueblos producían vino, de los que 500.000 arrobas salían hacia Madrid, y los reinos de Valencia y Murcia. Pese a sus 1.236.000 arrobas elaboradas de vino en Toledo en 1800, solo el tinto de Yepes y el blanco de Esquivias, de un total de no menos de 15 localidades, alcanzaba cierta consideración como para conquistar mercados como el cortesano, así como los de Castilla León, Guadalajara o Murcia. Las bodegas de Mondéjar eran ya el centro vinícola por excelencia de La Alcarria (Álvaro Roldán, 1996). Los aguardientes manchegos y conquenses se consumían en Madrid, mientras que los de Toledo no traspasaban el ámbito regional. Y no era una cantidad despreciable, pues de creer las cifras del *Censo de Frutos y Manufacturas* suponían el 33 % de la producción nacional (tabla 4).

**Tabla 4.** Producción de derivados agrarios castellano-manchegos y nacionales en 1803 (en arrobas)

	Mancha	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Madrid	Total regional		Total nacional
<b>Vino</b>	911.870	1.135.677	617.285	1.236.519	259.541	4.160.892	8,4	48.964.854
<b>vinagre</b>	1.250	--	3.419	52.063	7.999	64.731	29,8	217.026
<b>Aguardiente</b>	34.090	7.671	8.921	20.128	4.182	74.992	32,9	227.287
<b>aceite</b>	71.992	37.819	35.280	113.910	27.086	286.087	4,6	6.193.886
<b>Miel</b>	3.086	8.567	1.180	11.276	1.178	25.287	37	68.338

Fuente: *Censo de Frutos y Manufacturas*, 1803.

En suma, en Castilla la Mancha se elaboraba algo de aceite y más vino, pero los productores directos chocaban con los intereses no solo de los propietarios de las tierras donde se producía la uva y la aceituna, sino también con los propietarios de las bodegas y molinos aceiteros o almazaras, muchas veces los mismos que los primeros. Más producción llegaba de la mano de la miel y la cera, productos que brillaban con luz propia en el panorama nacional —el 37 % la miel nacional—, y que daban el toque distintivo a muchas localidades de La Alcarria, Cuenca y, sobre todo, Toledo (tabla 4).

b) *Los materiales de la construcción*

Mientras que la vid y el olivo nos ponen ante la evidencia de la propiedad de la superficie de cultivo, y limitan los beneficios de esta actividad a unos grupos sociales determinados —los que poseían las bodegas así como las almazaras—, los siguientes renglones productivos dependían tanto de las condiciones naturales de las zonas de estudio como de la existencia de una propiedad colectiva de la superficie en explotación. Son, por ello, los terrenos comunales los protagonistas de estas actividades.

La geografía, y en especial, la litología, ayudaban a la especialización de ciertas zonas castellano-manchegas en los materiales de construcción. En la provincia de Madrid es en la segunda mitad del XVIII cuando este sector dio su empujón de empleo a muchos trabajadores no especializados que se contrataban en la multitud de canteras y hornos de cal, yeso o ladrillo del cinturón metropolitano (Coslada, Getafe, Rivas, Velilla, Villaverde o Vicálvaro). Surgen así las primeras “empresas de materiales de construcción”, como la regentada por el vallecano Manuel Morón, rico labrador y empresario de una yestería en la que empleaba nada menos que 50 jornaleros y 18 mulas. Menor importancia tenían otros 42 vecinos encargados de sacar, machacar y transportar piedra, pedernal y yeso a Madrid, pero resaltan el influjo de su mercado en la división del trabajo de la periferia. Otro caso eran los hornos de teja de Villaverde dirigidos en 1788 por una compañía de franceses y con una producción de 1.200.000 unidades anuales (Madrazo y otros, 1991: 64-65; Archivo Diocesano de Toledo, *Lorenzana*, Interrogatorio de Villaverde).<sup>11</sup> De hecho, la misma construcción significaba un alivio para la economía rural y una buena ocasión para dar salida a los parados. Claro que en la mayoría de los pueblos estaban institucionalizados los 4 reales de salario para los peones, lo que les obligaba a completar ingresos en el campo o el porte de los materiales destinados a Madrid.<sup>12</sup>

En Toledo, los montes comunales de La Sagra y Ocaña, abundantes en yeso, vieron cómo los vecinos de varios de sus pueblos se dedicaron a la producción de materiales

---

11. La construcción colisionaba con otras actividades locales: no en vano, los enormes boquetes realizados por los *sacadores* de piedra de Vallecas imposibilitaban las labores agrarias y ganaderas. AHN, *Consejos*, lib. 1.338, ff. 319r-329v.

12. Cuando en 1750 comienzan las obras del camino de Alcalá de Henares, la Sala de Alcaldes comunica a los pueblos de las cinco leguas su obligación de suministrar hombres, caballerías, carruajes, comestibles y herramientas. Cada localidad debía allegar el número de trabajadores “*que buenamente se pueda sacar y enviar para dicha composición*”. Junto a tan magnánimo propósito, los 4 reales fijados a cada trabajador eran innegociables. *Ibidem.*, lib. 1.337, ff. 114r-126r.

constructivos. La de yeso era tan importante en La Sagra, que en Yeles se afirmaba que “El pueblo se compone de labradores y yeseros”, y las canteras de yeso eran tan abundantes, que surtían a pueblos en un radio de seis leguas. Pero la localidad de La Sagra que ha dejado mejor rastro documental es Alameda de la Sagra, donde la mayor parte de su vecindario se dedicaba a producir yeso —negro, blanco “o blanquilla”. Aunque en 1780 la producción se hallaba “en un pie mui quebrado, por defecto de dirección y unión entre los fabricantes”, falta de gremio y una fabricación al albur de cada productor (“cada cual es yesero de profesión, sus reglamentos son sus propios adherimientos a un estilo”), el comercio del yeso atraía compradores que venían desde más de 8 leguas e incluso de Talavera (a más de 16). Elaborar yeso requería el concurso de familias enteras —“se ocupan en la exacion no solo los padres si [sic] también los hijos desde ocho años en adelante, que ayudan a sus padres arrimando la piedra, instruyéndose en la formación de hornos, conocimiento de piedra y especialidad de su elección”. Esta industria daba trabajo a tiempo completo a 30 operarios y a tiempo parcial a 33 más. La elaboración del yeso requería “leña rodada, paja u hornija”, con lo que cada yesero labraba tres hornos al mes, ascendiendo a un total de 189 hornos/mes o 2.268 hornos anuales. A una media de 20 cahices por horno resultaba una producción total de 45.360 cahices al año (ADT, *Interrogatorio de Lorenzana*).

En la cercana Mesa de Ocaña, la producción de yeso destacaba en Dos Barrios por su abundancia y calidad, lo que facilitaba la involucración —¿a tiempo completo?— de una buena cantidad de sus vecinos. En 1780 las canteras de la llamada “piedra blanca” producían un yeso “el más especial de todo el país”, ocupándose en su excavación, quema y otras transformaciones más de cien personas “que se mantiene con sus familias en este trabajo”. Como efecto de arrastre había también una fábrica de ladrillos, baldosas y teja, que no se agotaba en el autoconsumo local pues mucha de su producción se destinaba a los pueblos cercanos. En El Romeral había canteras de piedra blanca “que sirven para hacer yeso moreno, en una calidad tan buena que excede en fineza y dureza a cuantos se conocen en Castilla”. Estos ejemplos son solo la punta del iceberg de una industria sin la que Madrid no hubiese podido incrementar su caserío en el siglo XVIII.

### c) *Las fibras textiles*

El esparto se cosechaba en los montes comunales de la mancha continua que compartían las provincias de Toledo y Madrid, con una prolongación en Cuenca (donde destacaba la producción de Leganiel) y La Alcarria. En la margen toledana meridional del río

Tajo había varios pueblos especializados en su elaboración desde hacía siglos. El Romeral destacaba, pero el esparto también era importante en Argés, Almonacid de Toledo, Ajofrín, Villamuelas, Cabañas de Yepes, Villasequilla de Yepes, Mesegar, Noblejas o Yepes. Ya en la provincia de Madrid, entre la margen septentrional del Tajo y la ribera del Tajuña, el esparto se cosechaba y elaboraba en Valdaracete, Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanes, Estremera, Fuentidueña de Tajo o Belmonte de Tajo (que antiguamente se llamaba significativamente Belmonte de la Soga). Un tercer núcleo espartero estaba conformado por los pueblos de una zona colindante —ya en La Alcarria— como Chiloeches, Yebes, Aranzueque o Santos de la Humosa.

Sin duda, el pueblo estrella de la producción de artículos de esparto era El Romeral. En la época del Catastro, el pueblo contaba con 433 vecinos, de los que la mayor parte, tanto hombres como mujeres, niños y ancianos, se dedicaban a elaborar pleita de esparto y venderla. Había diferencias importantes en cuanto a su involucración, pues los cien esparteros denominados jornaleros solo traían el esparto de los atochares, mientras que eran muchos más los dedicados a hacer pleita, y los que la cosían o reducían a piezas. La mayoría de los vecinos vendían la pleita fuera del pueblo con los 463 pollinos de que disponían. La venta introducía nuevas diferencias: las había entre los productores, pues estaban los que se aplicaban seis meses a la venta con sus caballerías menores, tres meses los pasaban cosiendo en la aldea y otros tres en la labranza. Otros productores estaban nueve meses fuera del pueblo vendiendo pleita y cosiendo allí donde la necesitaban, y los tres meses restantes se volcaban en las faenas agrarias. Por último, un tercer grupo cosía durante medio año, el otro medio vendía en varias partes (y si podían, echaban uno o dos meses a la labranza). La venta también corría a cargo de arrieros —33— que vendían la fabricada en el pueblo por una gran parte de Castilla.

La venta a lo que salga era importante, pero más si cabe lo era la venta por encargo. El 20 de septiembre de 1738 Manuel Díaz, uno de los obligados del abasto de carbón de Madrid, llegó a un acuerdo con Patricio Fernández, de El Romeral, para que le hiciera 600 carros de seraje destinados al citado abasto de combustible. Manuel debía estar aleccionado pues presentó una muestra de las capachas que quería: unas de 9 pleitas. Desconocemos el número de capachas que entraban en cada serón, pero en todos los carros había tres serones. A razón de 11 reales y medio cada serón, el encargo ascendía a 6.900 reales en total (AHPM, Prot. 16.361, s.f). Estos encargos aumentaron en el siglo XVIII, pues de 1797 conocemos dos de 5.000 carros cada uno que relacionaban a la administración del abasto con un total de 8 vecinos de El Romeral. Las indicaciones

del encargo eran muy precisas: cada uno de los tres serones que componían cada carro debía ser de cinco pies y medio de largo, vara y cuatro dedos de alto y profundidad, con su tapa de vara y cuarta. Los serones y los carros debían ir protegidos por lías y todo debía estar elaborado con “pleita doble, recia, bien cuajada de esparto largo y seco de la mejor calidad”. El abasto de Madrid pagaba por los dos encargos 225.000 reales, a razón de 22,5 reales cada uno de ellos, incluido el porte. De no ser el encargo a su satisfacción penalizaba a los proveedores con 6 reales menos, o lo que es igual 60.000 reales (AHPM, Prot. 21324, ff. 102ss y 107ss).

En la comarca madrileña de Las Vegas varios pueblos se especializaron en la labra de pleita y rollos de esparto: en 1750 la industria de Fuentidueña de Tajo se cifraba en 68 sogueros; en Estremera, de un total de 420 vecinos, 64 eran esparteros y sogueros con dedicación exclusiva y 246 a tiempo parcial (199 hombres y 47 mujeres); y a esta misma actividad se dedicaban 178 de los 316 vecinos de Valdaracete. Todos aglutinaban la labra y comercialización del esparto, ruedos y sogas que en régimen de trabajo doméstico realizaban junto a sus familias. En suma, solo en tres pueblos estaban involucrados en el esparto un mínimo de 500 personas, aunque tamaño dedicación no se correspondía con los beneficios. A las economías campesinas no les quedaba más elección: algunos llegaban a ganar 800 reales al año, pero lo normal era obtener 100 ó 200 reales (Tabla 5).<sup>13</sup>

**Tabla 5.** Beneficios de la espartería en Estremera y Valdaracete, 1752

Umbrales (en rs.)	Productores			Porcentaje			Utilidades (en rs.)			Porcentaje		
	H	M	total	H	M	total	H	M	Total	H	M	Total
<b>ESTREMERERA</b>												
-40	4	1	5	1,6	0,4	2	140	20	160	0,3	0,05	0,3
41-80	12	15	27	4,8	6,2	11	590	750	1340	1,6	2	3,6
81-160	130	25	155	52,8	10,2	63	14660	3000	17660	39,4	8,1	47,5
+160	53	6	59	21,5	2,5	24	16050	2050	18100	43,1	5,5	48,6
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>47</b>	<b>246</b>	<b>80,9</b>	<b>19,1</b>	<b>100</b>	<b>31440</b>	<b>5820</b>	<b>37260</b>	<b>84,4</b>	<b>15,6</b>	<b>100</b>
<b>VALDARACETE</b>												
-40	9	4	13	5,1	2,2	7,3	340	110	450	2	0,6	2,6
41-80	41	10	51	23,2	5,7	28,9	2575	560	3135	15,1	3,3	18,4
81-160	100	5	105	56,8	2,8	59,6	11500	570	12070	67,7	3,3	71
+160	7	0	7	3,9	0	3,9	1360	0	1360	8	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>19</b>	<b>176</b>	<b>89,3</b>	<b>10,7</b>	<b>100</b>	<b>15775</b>	<b>1240</b>	<b>17015</b>	<b>92,7</b>	<b>7,3</b>	<b>100</b>

H= hombres; M= mujeres

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

13. He seleccionado las localidades más importantes, pero el esparto también dejó su rastro en Villamanrique de Tajo, donde los campesinos compaginaban las faenas agrarias con la recogida de

Los campesinos metidos a artesanos a tiempo parcial utilizaban —como en Fuentidueña de Tajo— los métodos tradicionales para producir 22.000 arrobas anuales de maromas de barca, noria y pozo, sobrecargas y distintos tipos de sogas. Desconocemos el valor de mercado de esta producción así como de los 16.000 ruedos elaborados a fines del XVIII en Valdaracete; pero los 50.000 reales que en 1789 se ingresaban al año en Estremera “a pie de fábrica”, suministraban ingresos a 80 vecinos “en sus respectivas casas, sin que haya quien haga cabeza de esta fábrica”. Es obvio que 625 reales por persona era una exigua cantidad, pero ayudaba mucho a que los campesinos —ahora como en el XVI— no pasaran hambre ni perdieran su independencia económica (Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 5.554, exp. 120). Nada tiene de extraño que para las economías del sureste madrileño, la feria de san Mateo en Madrid tuviera algo de maná y mucho de acicate.

No era el menor de todos el robustecimiento de las relaciones económicas entre los propios pueblos de la zona. Por ejemplo, en época del Catastro los vecinos de Estremera se interesaron por las “sogas, ataderos y lias” de Illana y otros acudían a Buendía a comprar su excelente y abundante esparto en rama, en tanto que los “pobres braceros” de Brea de Tajo lo recogían en “los tiempos que los hacendados no les ocupan en el cultivo” para luego venderlo “en rama” en Estremera y Valdaracete. El mercado local necesitaba el tráfico de estos artículos y aunque los productores rurales pasaron malos momentos —en los que influyó mucho la competencia murciana—, los llevaron algo mejor gracias a estos intercambios y a la internalización de los costes de producción en las unidades familiares. Ésta es una de las claves que explica la persistencia de una de las modalidades productivas que hicieron posible que todavía muy entrado el XIX Casiano de Prado (1975: 70) describiese a la mitad de la población de Valdaracete dedicada a labrar esparto y que a Belmonte de Tajo se le denominase Pozuelo de la Soga.

El consumo madrileño forzaba el tráfico de otras fibras textiles como el cáñamo o el lino, de tal modo que en 1750, en Carabaña, sólo había arrieros dedicados al transporte de la cosecha del cáñamo local a Madrid.<sup>14</sup> Esta extracción no agotaba la transformación de sus derivados, recurso que siguió siendo básico para Perales de Tajuña y Colmenar

---

esta planta industrial y la elaboración de sogas; en Villarejo de Salvanés, donde se dedicaban a esta actividad 126 vecinos o en Colmenar de Oreja, en la que 150 tenían como tarea principal la labra de sogas a cambio de un jornal. *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*.

14. La complementariedad de tareas seguía siendo la norma pues la extracción de la fibra la hacían “los más de los mismos dueños cosecheros, y así unos como otros, no por eso dejan sus siembras y labores” *Respuestas generales del Catastro de Ensenada*.

de Oreja. En el primer caso, 13 mujeres hilaban el cáñamo para tejer lienzos y costales; en el segundo, eran también féminas las que hilaban y tejían “*mucho cáñamo, y algún lino, fabricando lienzos caseros de excelente y durable calidad para su gasto, y algo más*”. En 1789 había además una industria de sogas con 70 tornos “*en casas particulares [...] y cada uno es Director de ella*” (ADT, *Lorenzana*; AHN, *Consejos*, leg. 5.554, exp. 120). La independencia de las unidades domésticas campesinas era la tónica del esparto.

## Los protagonistas de la producción: las unidades domésticas campesinas

No es ningún secreto que en el siglo XVIII el hogar del productor rural seguía siendo la unidad productiva predominante. Tampoco debería serlo que la comunidad de productores no era estática y estaba experimentando mutaciones importantes con la aparición de una suerte de empresario y/o artesano que solía aglutinar en su persona o en su familia tanto la totalidad del proceso productivo como la comercialización del producto acabado. Los fabricantes y sus peculiares “fábricas” conformaban un sistema protoindustrial muy extendido en lo que he venido en llamar las “nebulosas” castellanas y, que en última instancia, refleja que las transiciones hacia sistemas supuestamente más desarrollados podían producirse desde el interior de la industria doméstica.

Ejemplos de este sistema no faltan, como el que protagonizaban las unidades domésticas de Herencia, en Ciudad Real. Aquí los agricultores aprovechaban la inactividad agraria de los meses de verano para cargar a lomo de sus animales las telillas, paños, ceñidores y ligas confeccionadas por sus mujeres. Es cierto que también se habían introducido otros sistemas productivos en la localidad —había “muchos trajinantes que vienen a comprar dichas manufacturas de lanas”— pero eran más los maridos de las productoras que emprendían todos los años un camino no definido de antemano y que podía llegar a “las partes más remotas de estos reynos”. Era este un viaje que tenía sus principales hitos en las ferias y mercados, donde los “productores” entraban en contacto directo con los consumidores. Al final de su travesía, que venía marcada por el inicio de las labores del campo, los maridos regresaban a sus hogares con los “géneros que producían aquellas provincias y países remotos”, lo que no deja de remitir tanto a la integración del mercado que eran capaces de alentar los sistemas de pequeña producción, como al “aumento considerable” que suponía la manufactura de las mujeres manchegas al que podemos denominar producto interior bruto de la región (ADT, *Interrogatorio de Lorenzana*).

Ejemplos fuera del ámbito de la pañería también podemos ver en el esparto. De hecho, de este sistema productivo seguían participando, como en el siglo XVI, los productores de esta fibra textil. La escasa capacidad de capital que requería esta actividad, lo rudimentario y sencillo de los medios de producción y la escasa necesidad de intensificar los ritmos de producción, permitían que esta manufactura se convirtiera en un recurso asequible para los jornaleros del campo. El *Catastro* ratifica en el sudeste de Madrid lo expuesto por las *Relaciones Topográficas* y hacia 1780 las *Descripciones de Lorenzana* hacen lo propio con la mayoría de las localidades del oriente toledano. En los dos casos la independencia de los productores es absoluta y la labra del esparto se convierte en una ocupación a tiempo parcial para los “pobres jornaleros”. Con todo, también había casos de esparteros especializados en la elaboración y que seguían conservando sistemas organizativos similares.

La alfarería de Alcorcón incide en los mismos rasgos. Aquí la escasa dimensión de las parcelas rústicas forzaba a familias enteras a elaborar cántaros, organizando la producción mediante una marcada división sexual. Mientras las mujeres se colocaban al frente de los hornos, incluso utilizando el trabajo asalariado de otras féminas, sus maridos alternaban la agricultura y la comercialización de la cerámica en Madrid desde finales del siglo XVI (López y Nieto, 2004). Estas marcadas líneas de género según actividades, se combinaban en la alfarería de Alcorcón con la descentralización propia del *Kaufsystem*, y beneficios y costes salariales muy bajos (Tabla 6).

**Tabla 6.** Beneficios de la alfarería de Alcorcón, 1752

Umbral en rs.	Productores	%	Total beneficios (en rs.)	%
0-704	2	3,2	1.200	0,6
705-1.410	16	25,8	17.400	8,9
1.411-2.820	26	41,9	47.500	24,4
2.821-5.640	6	9,6	23.000	11,8
5.641-11.280	9	14,5	66.000	34
+11.281	3	4,8	39.000	20
Totales	62	100	194.100	100

Fuente: *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*.

## Conclusiones

En las páginas anteriores hemos visto una industria rural castellano manchega que reposa en una organización donde el hogar campesino es la unidad productiva por excelencia y el pequeño productor posee los medios de producción y concurre al mercado para

vender su manufactura. La vinculación de la industria rural con el comercio es clara, y de ella procede la capacidad de los productores para conservar su independencia. Lo que distingue a esta industria es la conjunción en la familia productora de la fabricación —muchas veces en manos femeninas— y el acarreo —en las de los varones—, así como el mantenimiento de una manufactura tradicional, y la convivencia de esta con empresas artesanas y, aunque tímidamente, con sistemas organizativos de tipo capitalista.

Por tanto, en la industria castellana convivían los campesinos empobrecidos con los productores que conseguían acumular un cierto capital en aras a concentrar en su unidad familiar tanto la producción como la distribución de sus manufacturas. Lo habitual era la pluriactividad, por lo que no es extraño encontrar a un cabeza de familia trabajando a tiempo parcial de labrador y tejedor, de arriero y de espartero, de artesano y comerciante; y a una esposa, dedicada a las tareas de cuidados de la familia, así como a la industria. Esta escasa división del trabajo ni llevaba consigo un aumento neto de la producción total o un incremento de la productividad, ni contribuyó a redistribuir la fuerza de trabajo de la agricultura a la industria. Pero lo cierto es que los productores rurales castellano manchegos seguían satisfaciendo sus necesidades por medio de su propia producción, de la de otros artesanos especializados o del intercambio en los numerosos mercados locales.

Los productos que se elaboraban en las unidades domésticas campesinas y en formas organizativas algo más complejas tenían como rasgo común ser bienes de consumo destinados a cubrir las necesidades básicas de la población (paños, lienzos, esparto y cáñamo; harinas, aguardiente, jabón, vidrio, loza, cuero y zapatos); sectores inmersos en las expectativas y problemas de la pequeña industria y las fábricas escasamente mecanizadas.

En suma, cuando observamos a las unidades domésticas campesinas de Castilla La Mancha sin las anteojeras de la industrialización aparece una realidad bastante distinta a la del éxito o el fracaso. Esas unidades domésticas apostaron por el uso de los espacios comunales, la división sexual del trabajo o la pluriactividad y menos por la importación de maquinaria o la adopción de un modelo dado de industrialización. Los campesinos valoraban los recursos que tenían ya fuesen naturales, organizativos o institucionales. Salvar el día a día era su objetivo prioritario y para ello no despreciaron ninguna actividad que les reportara beneficios. Curiosamente esas actividades coinciden con las que los historiadores no suelen estudiar: el carboneo, el esparto, la alfarería... Y

su involucración en la industria la hacían con sus propios esquemas organizativos. Tal vez esto no lo entiendan los historiadores maniacodepresivos y masoquistas que se empeñan en extrapolar los modelos de análisis del éxito industrial a realidades completamente diferentes. Demasiado a menudo olvidan lo que sí hubo –una cosa es lo que podría haber sido y otra muy distinta lo que ocurrió– y que los protagonistas –aquí los campesinos devenidos en artesanos y arrieros a tiempo parcial- pensaban en clave de supervivencia. Y no debieron hacerlo tan mal cuando la región experimentó un crecimiento importante en el siglo XVIII. Su esfuerzo titánico para salir adelante merece ser recompensado con investigaciones que contemplen las peculiaridades intrínsecas de la región y, por ende, estudien a las unidades castellano-manchegas en sí mismas.

## Bibliografía

ÁLVARO ROLDÁN, M. (1996), “La ruta del vino en Guadalajara (siglos XVI-XIX). El papel predominante de La Alcarria”, *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Guadalajara, AACHE Ediciones, I, pp. 401-413.

ARACIL, R. & GARCÍA, M. (1974), “El inici de la industrialització a Alcoi”, *Recerques*, 3, pp. 23-45.

BERICAT, E. (1990-91), “Distritos y nebulosas industriales”, *Sociología del Trabajo*, 11, pp. 49-66.

BERNARDOS, J.; HERNANDO, FJ.; MADRAZO, G. & NIETO, J. (2011), “Energy in Madrid during the XVIII and XIX Centuries”, en S. Mosley y G. Massard (eds), *Common Ground: Integrating the Social and Environmental in History*, Cambridge Scholars Publishing, Cambridge, pp. 316-339

CECCHI, C. (1992), “Per una definizione di distretto agricolo e distretto agroindustriale”, *La Questione Agraria*, 46, pp. 81-107.

DOBADO, R. & LÓPEZ, S. (2001), “Del vasto territorio y la escasez de hombres: la economía de Castilla-La Mancha en el largo plazo”, en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata (eds.), *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, pp. 238-270.

DONÉZAR, J. M. (1984), *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, pesqueros y Alimentarios.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, N. (2009), “Tax collection in Spain in the 18th century: the case of the “decimal”, *Working Paper Series, UAM*, Madrid, Departamento Historia Económica, 05/2009.

GARCÍA COLMENARES, P. (1992), *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia, 1750-1990*, Madrid, Editorial Mediterráneo.

GARCÍA HERNÁN, D. (1994), “Población y sociedad en Madrid a finales del Antiguo Régimen: la Villa de Colmenar Viejo en el año 1800”, *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos, II*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 1011-1020

GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1988), “La industria textil en Castilla-La Mancha durante el siglo XVIII”, en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. VIII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2)*, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Talavera, pp. 351-397.

GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1990), “Francisco Moncasi y su *Guía general de comerciantes*. La industria española en 1789 a través de un proyecto de obra periódica”, *Estudios de Historia Social*, 52/53, pp. 239-252.

GARCÍA RUIPÉREZ, M. (2004), “La industria y el comercio”, en F. García González (coord.), *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almad, pp. 93-115.

GARCÍA SANZ, A. (1986), *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, Akal (2º ed.).

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1980) *Estado e Industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2002), *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*, Palencia, Cálamo.

HERNÁNDEZ GARCÍA R. (2007), “Abastecimiento y consumo de aceite de oliva a finales del Antiguo Régimen en una localidad industrial: Astudillo, 1779-1832”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 27, pp. 77-94.

IACOPONI, L. (1990), “Distretto industriale marshalliano e forma di organizzazione della imprese in agricoltura”, *Rivista di Economia Agraria*, 4, pp. 711-744.

KRIEDTE, P.; MEDICK, H. & SCHLUMBOHM, J. (1986), *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica.

LARRUGA, E. (1788), *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España...*, Madrid, En la Imprenta de Benito Cano, vol II.

LÓPEZ BARAHONA, V. (2006), “Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de la Real Fábrica de Guadalajara (1780-1800)”, en S. Castillo y P. Oliver (coords.), *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*, Madrid, Asociación de Historia Social, Siglo XXI.

LÓPEZ, V. & NIETO, J. (2001), “Women’s Work and Proto-industrialization: Madrid and New Castile (1750-1850)”, en B. Blondé, E. Vanhaute y M. Galand (eds.), *Labour and labour markets between town and countryside (Middle Ages - 19th century)*, Bruselas, Brepols, pp. 254-265.

LÓPEZ, V. & NIETO, J. (2004), “Industria doméstica y demanda cortesana: el vidrio de Alcorcón en la Edad Moderna”, *Actas del II Congreso del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”*, Madrid, Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid “Jiménez de Gregorio”, pp. 169-176.

MIGUEL LÓPEZ, I. (1999), *Perspicaz mirada sobre la industria del reino. El Censo de Manufacturas de 1784*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

MORENO, J. (2006), “Sector público, capitales foráneos y atonía empresarial en Castilla La Mancha (1830-2004)”, en J. L. García y C. P. Manera (coords.), *Historia empresarial de España: un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID Editorial Empresarial S.L., pp. 337-359.

NADAL, J. & CARRERAS, A. (coords.) (1990), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Ariel.

NADAL, J. & CATALÁN, J. (eds.) (1994), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza.

NIETO SÁNCHEZ, J. (2000), *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Tesis doctorales, Madrid (microficha).

NIETO SÁNCHEZ, J. (2000), “Nebulosas industriales y capital mercantil urbano. Castilla La Nueva y Madrid, 1750-1850”, *Sociología del Trabajo*, 39, pp. 85-109.

NIETO SÁNCHEZ, J. (2006), *Artisanos y mercaderes: una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Editorial Fundamentos.

NIETO SÁNCHEZ, J. (2010), “Los “fabriqueros”: una pieza clave en la organización de la producción madrileña de carbón en la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Industrial*, 44 (3), pp. 17-38.

NIETO SÁNCHEZ, J. (2012), “Redes comerciales madrileñas e industria textil castellano-manchega en la primera mitad del siglo XVIII”, en F.J. Hernando Ortego, J. M. López García y J. A. Nieto Sánchez (eds.), *La Historia como arma de reflexión. Jornadas de Homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 215-228.

NOMBELA, J. M. (2003), *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, Imprenta Torres.

PARDO, M. R., (coord.) (2000), *Historia Económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid, Celeste Ediciones.

PONI, C. (1990), “Per la storia del distretto industriale serico di Bologna (secoli XVI-XIX)”, *Quaderni Storici*, 73, pp. 93-167.

PRADO, C. DEL (1975), *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, La Gaya Ciencia .

ROS, R. (1993), *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla León.

RUIZ FUENSANTA, M. J. (2011), “Los distritos agroalimentarios de Castilla-La Mancha: origen y trascendencia de la economía regional”, *Cuadernos de Estudios Agroalimentarios*, Julio (2), pp. 91-108.

SALOMON, N. (1973), *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Planeta.

SARASÚA, C. (1995), “La industria del encaje en el Campo de Calatrava”, *Arenal*, 2:2, junio-diciembre, pp. 151-174.

TORRAS, J. (1984), “Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 113-127.

UTANDA, L. (1992), *Geografía agraria de la Comarca “Las Vegas”, Aranjuez, Doce calles*.

VIÑAS Y MEY, C. (1970), “Notas sobre las primeras materias, capitalismo industrial e inflación en Castilla durante el siglo XVI”, *Anuario de Historia Económica y Social*, 3, pp. 339-421.

WRIGLEY, E. A. (1992), *Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional*, Barcelona. Crítica.

ZOFÍO J. C. (2005), *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.